

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC SA.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de Abril de 2017 y aprobada con fecha 19 de Abril de 2017, ante el Doctora Juan Carlos Morales Lasso, Notaria Decimo Quinta de la Ciudad de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con Fecha 12 de Abril del 2017, con el número 32381 .

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social específico el transporte pesado por carretera a nivel nacional e internacional.

PLAZO DE DURACION: El plazo de la duración de las compañías es de sesenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito RUC.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

2.1 Declaración de Cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

2.2 Bases de medición:

Los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre la base al costo histórico a para de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

2.3 Moneda funcional y presentación:

Los estados financieros se presentaran en dólares de estados unidos de américa que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicada por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos que se presentan en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja y bancos que se presenta a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la Normal Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivo financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, como derivados designados como instrumentos de cobertura e eficaz, según corresponda. La compañía determinara la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por sus valores razonables más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo de amortización neta de los costos de transacción directamente atribuibles.

Impuestos

Impuestos a la Renta Corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre la diferencia temporarias entres las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se recibe en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados totalmente o parcialmente.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se tome probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocido con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversan considerando las tasas de a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen TRIBUTARIO Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivo por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuesto y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (Eje. Impuesto al Valor Agregado) salvo:

Cuando al impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante segundo suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publica la Ley Orgánica para la Reactivación

de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía).

Esta Ley nos trajo entre otros los siguientes cambios tributarios que entran en vigencia a partir del 01 de enero de 2018:

Jubilación Patronal y Desahucio

La provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros. Adicionalmente, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

Tarifa de Impuesto a la Renta

La tarifa general de Impuesto a la Renta subió del 22% al 25%. Y si la sociedad tiene accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición la tarifa sube del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Se producen cambios en los criterios para la reducción de tarifa de Impuesto a la Renta por reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades invertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Existe la rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

empresas o exportadoras habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplica siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Beneficios a los empleados

Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales:

La administración de la Compañía, no ha registrado saldos por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debido a que, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, no se cuenta con personal en relación de dependencia, se mantiene afiliado al Gerente General, y se ha incurrido en la contratación bajo la modalidad de servicios profesionales los realizados por la contadora de la compañía.

Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

Costos y Gastos

El costo de los servicios se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los periodos con los cuales de relacionan.

Compensación de saldos y transiciones

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos, pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y este sea el reflejo de esencia de la transacción.

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.

La compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la compañía espera realizar el activo o tiene intención de venderlo, a consumirla en su ciclo normal de operación.

Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, como tiene un derecho incondicional

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (evento de ajustes) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no sean eventos de ajustes son expuestos en las notas a los estados financieros.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través

del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 12 de Abril de 2020.

NOTAS FINANCIERAS

Nota 1. Efectivo y equivalentes

El detalle es como sigue:

Descripción	al 31 de diciembre de 2019
Caja	-
Bancos	800,00
Total	800,00

Corresponde al capital suscrito y pagado por los socios de la compañía el mismo que ya se encuentra en la cuenta bancaria de la misma.

Nota 2. Capital Social

La compañía tiene un capital social de cuatrocientos dólares americanos divididos en cuatrocientas participaciones ordinarias de un dólar cada una, el detalle es como sigue:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDANIEL-EC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(En dólares Americanos)

Accionista	Capital Suscrito	No Participaciones	%
AGUIRRE VALENCIA JUAN MANUEL	790,00	790	99%
AGUIRRE GAVILANES JENNY ALEXANDER	10,00	10	1%
TOTAL	\$ 800,00	800	100%

3. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 6 hojas.